MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
634
FECHA
07/07/2014
ROL S.I.I
4100-126
MODIFICACIÓN

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S P E.-5.1 17 N° 6274 de fecha 14/04/2014

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1932/1087 de fecha 25/05/2012 y 08/04/2014

E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ------ de fecha ------

F) El informe Favorable de Rev De Proyecto de Cálculo Estructural N° ------ de fecha ------

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de -PERMISO EDIFICACION-
para el predio ubicado en calle /avenida /camino PANORAMA
N° 01045 Lote N° ------ Manzana ------ Sector
URBANO Zona ZHE5 del Plan Regulador Comunal
En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P E.- 5 1 17. N° 6274 de fecha 14/04/2014

2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.
N° _____, según listado adjunto

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
LAGOS FERRADA MARCELO		
CORONADO PAREDES MARIA CLAUDIA		
LOSADA MORALES HECTOR FABIO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
WEIL WAGEMANN ALBERTO ERNESTO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
PERMISO EDIFICACION	1074	25/09/2012

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
ZOCALO	91,53	HABITACIONAL
PRIMER PISO	205,25	HABITACIONAL
SEGUNDO PISO	149,95	HABITACIONAL
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
TOTAL MODIFICACIÓN	446,73	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
	EQUIPAMIENTO Art 2.1.33 O.G.U.C	CLASE Art 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		------	------	------
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	------	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	2499,72 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	91,53	------	91,53
SOBRE TERRENO	205,25	------	205,25
TOTAL	296,78	------	296,78

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	No indica	-	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,4	0,18
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS	10,5	7	ADOSAMIENTO	-	-
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2	

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art 121	Art 122	Art 123	Art. 124	Art. 55	Otro ------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	Parte		☑ No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	Si	☑ No	Res. Nº		FECHA	

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	------
LOCALES COMERCIALES	------	ESTACIONAMIENTOS	------
OTROS (ESPECIFICAR):	------		------

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
1	1	22,71	Vivienda	B2	22,71		22,71	82.281
				TOTALES	22,71		22,71	82.281

SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	82.281
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	82.281
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4265662			(-)	1.776
TOTAL A PAGAR						80.505
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4329171	FECHA	03/07/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	------	FECHA	------	VALOR $	------

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	446,73 M²
1	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
2	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
3	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
4	Al momento de la recepción Final de Obras, la edificación deberá contar con resolución sanitaria aprobada por el MINSAL	
5	Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntarlos al expediente.	
6	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
7	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
8	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.	
9	CALCULISTA .- ROBERTO STOCKER L RUT 6.509.978-0: CONSTRUCTOR: CONSTRUCTORA TRAYENCO RUT: 76248.367-6, ARIEL FABIAN CANUILLAN PIUTRIN RUT 14.216.800-6	
10	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.	
11	El presente Permiso autoriza la modificacion del Permiso 1074 de fecha 25.09.12, quedando superficie construidad total de 446.73 m2 en total se reemplazan planos.	
12	CARPETA 592 AÑO 2012.	

XCO / CBL

Ximena Cerpa Otárola
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

MARCELO DERMIER PICHTER
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES